

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50. Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10)

Sábado 18 de Marzo de 1911

Año II.—Núm. 331
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º.
PALMA DE MALLORCA

DE NUESTRA COLABORACIÓN

La Venerable Gemma Galgani

Jamás deja Dios de proveer a las necesidades de la Iglesia y de la sociedad, haciendo surgir los santos, que, con su fisonomía peculiar y varias formas de apostolado, corresponden a los designios de la Providencia y a las necesidades críticas de los momentos que atraviesan. Esta es la historia de veinte siglos de Cristianismo, y esta serie no ha terminado aún; es notoria la fama de santidad, por ejemplo, del joven Domingo Savio, el simpático alumno de Don Bosco, de la Venerable Gemma Galgani y últimamente de la violeta del Santísimo Sacramento Elenita de Irlanda.

Es tal la fama de santidad de la Venerable Gemma, que, desde su muerte (11 de Abril de 1903), se han hecho sólo en italiano seis ediciones de su Biografía y diferentes otras en casi todas las lenguas vivas, y, entre ellas, en chino. De todas partes se oyen referir hechos admirables debidos a su intercesión. El proceso para su beatificación ya se ha terminado satisfactoriamente en Luca, y actualmente se halla incoado en Roma; es Promotor de la fe el ilustre Mons. Alejandro Verde, y defiende la causa el abogado Mons. Carlos Salotti. Entre los milagros últimamente obrados hay uno del que se hablará mucho, por lo notable de las personas que entran en él. Se trata de la curación instantánea y completa, acaecida en Noviembre pasado, del Sr. Francisco Martinnucci, natural de Nápoles, de 78 años de edad, quien, por espacio de 30 años, ha padecido una dolorosa enfermedad declarada al fin incurable por médicos de mucha fama, y entre ellos, por los conocidos Dres. Di Marino y Palumbo. Ahora bien; aquel pobre enfermo desahuciado, considerando su curación físicamente imposible, quiso encomendarse a Dios, y habiendo recibido de la Sra. Pissanti una pequeña reliquia de la Venerable Gemma, se encomendó fervorosamente a ella, obteniendo, una vez aplicada la reliquia, la completa curación de su dolencia. Las personas que acreditan el hecho son muy conocidas, y entre ellas el M. R. P. Fontana, Barnabita, el célebre sociólogo Bartolo Longo y el Rdo. P. Gerardo Attorna, franciscano muy conocido en el Reino de Nápoles. El Director técnico del Instituto de Pio IX, de Roma, ha ido expresamente para cerciorarse del hecho. Uno de los médicos que han intervenido, el Dr. Di Marino, con motivo del hecho que ha visto con sus propios ojos, sintiendo la vocación divina, ha dejado el mundo, y despreciando un honor porvenir que le presagiaba su merecida fama, ha ingresado en la Orden Barnabita y actualmente hace su noviciado en el Monasterio de Arenzo. ¡Sea el Señor glorificado en su siervo!

Hoy la ciencia, orgullosa de sus conquistas, se arroga el derecho de gobernar la naturaleza, de dominar los elementos; la Medicina y la Cirugía, ostentando sus progresos, que no negamos, parecen querer decir que les está reservado curar todos los males, sanar las más grandes enfermedades. ¡Ridícula y vana presunción! Los males físicos parecen aumentar todos los días; nuevas y más funestas enfermedades afligen a la humanidad; la muerte hace inexorablemente sus víctimas, y la ciencia, a pesar de sus grandes progresos, no pocas veces, por grado ó por fuerza, tiene que confesar su impotencia. Mas la Iglesia, siempre la misma, con gran oportunidad echa en cara a los incrédulos del siglo las figuras de sus taumaturgos, que, cuando la ciencia de los hombres retrocede, sin remedios de terapéutica, con la bendición de la Providencia, saben restituir la salud a multitudes dolientes.

Por lo demás, la ciencia, como muy bien dijo el insigne historiador y arqueólogo P. Germán, es patrimonio

de todos; si unos, con prejuicios ateos, con el nombre de ciencia pueden impugnar los milagros, también los buenos, con los adelantos de la ciencia, saben defenderlos. Los numerosos hechos milagrosos atribuidos a la Venerable Gemma serán reconocidos, y así como se han estrellado todas las afirmaciones gratuitas de los pseudocríticos relativas a su vida admirablemente heroica y milagrosa ante los escuetos y limpios racionamientos de la sana crítica, así es de esperar que vuelvan a deshacerse las insinuaciones malignas y solapadas que, bajo el velo de una crítica severa, no oculta más que el fruto infecto de prejuicios racionalistas, y mala intención atea. La verdad no odia la luz; es siempre una, y vence. La sana crítica pide, como quiere Renan, que tales hechos se sujeten a sabios competentes y a críticos fieles y ejercitados, y esto se hace en la Curia Romana según las reglas trazadas por Benedicto XIV en su célebre obra *De Beatificatione Sanctorum*, que el Dr. Bernheim, profesor de la escuela materialista de Nancy, hace suyas.

Gemma pasó veloz por esta tierra miserable, y todos, con el esplendor de sus virtudes, han sentido embriagarse en aromas de cielo; leyendo su vida inmaculada, todos han sentido la atracción dulcísima de la santidad. La Venerable Gemma aun vive vida de apostolado, que se manifiesta por doquiera vivo, palpitante, conquistador de corazones para el cielo. Es de esperar que no será lejana la fecha en que el infalible magisterio de la Iglesia la declare digna de los supremos honores; éste es el voto que repercute en todas partes, y por doquiera encuentra un eco dulce, intenso, consolador.

P. F.

Roma—Marzo—1911.

CRÓNICAS EXTRANJERAS

De Alemania

La cremación de los cadáveres

(Colaboración de Prensa Asociada)

Casi a la misma hora que, según leo en la prensa española, el animoso y batallador Obispo de Jaca, cuyo nombre, lo mismo en España que fuera de España, es pronunciado por todos los católicos con el más hondo cariño, admiración y respeto por sus enérgicas campañas parlamentarias y, sobre todo, por sus apostólicas trabajos en favor de la buena prensa, anuncia su propósito de interponer en la Alta Cámara al Gobierno de Canalejas acerca de su reciente disposición sobre el establecimiento de hornos crematorios en los cementerios, los diarios alemanes nos dan la noticia del proyecto de ley referente a la incineración de los cadáveres, proyecto que algunos diputados prusianos acaban de presentar a las Cámaras.

Representa este proyecto, evidentemente anticristiano, la primera victoria del librepensamiento en Prusia, victoria que acaso irá seguida de otra en un porvenir próximo por la aceptación y aprobación de la ley que permita y reglamente este asunto.

Las prescripciones de policía, de higiene, de medicina legal, para que la incineración de los cadáveres no sea obstáculo a las investigaciones judiciales; el principio de que sólo será quemado en muerte el que por escrito ó, a lo menos, en presencia de dos testigos haya manifestado su expreso deseo en tal sentido; la edad de diez y seis años exigida para la validez de semejante deseo y voluntad; todas las condiciones, en una palabra, que el proyecto menciona son casi las mismas que se señalan por los otros Estados diferentes de Alemania en la posesión de ley análoga.

Pero los motivos indicados por la prensa y por los autores del proyecto son harto más elocuentes y revelan bien a las claras el alcance de los sentimientos anticristianos que animan e informan dicho proyecto. Los interesados en que éste prospere y sea votado hacen constar que si hasta hoy ninguna ley de este género había sido depositada sobre la mesa presidencial de la Cámara es porque la mayoría de los diputados en el Landtag prusiano se había mostrado hostil a este género de funebres exequias, alegando el peligro que encierran desde el punto de vista criminalista, pero ahora, en presencia del grandísimo aumento de

los partidarios de la incineración en Alemania, de lo que da fe la información abierta por *La Llama*, su órgano oficial, no hay por qué retrasar ni un día la presentación y adopción de ese nuevo proyecto.

Conviene hacer notar, como dato importante para juzgar del verdadero sentido y espíritu de esta proyectada innovación, que la *Iglesia evangélica reformada*, que hasta aquí se había opuesto obstinadamente a tomar parte alguna en las funebres ceremonias de la cremación, muéstrase ahora, no sólo conciliadora en este punto, sino inclinada en un sentido completamente favorable a la reforma.

¿Qué más? La prensa librepensadora no halla frases bastante retumbantes y ditirámicas para celebrar los hornos crematorios como un progreso de la inteligencia, emancipada de las tradiciones religiosas que la tenían aprisionada y oscurificada, como los amigos y partidarios del librepensamiento afirman a todas horas.

No será yo quien asegure que la publicación de esa ley ó real decreto que dispone el establecimiento de hornos crematorios en los cementerios españoles, disposición a la que en breve habrá de referirse, combatiéndola con su brillante oratoria y su dialéctica contundente, el sabio Obispo de Jaca, tiene relación inmediata y directa en cuanto a su origen é inspiración con este proyecto presentado a la Cámara de los diputados prusianos sobre la incineración de los cadáveres. Pero ¿no os parece realmente extraña esa coincidencia, tantas veces notada, de la aparición de idénticos proyectos, de leyes idénticas en las diferentes naciones europeas yendo contra la Iglesia unas veces, contra los Ordenes religiosos otras, contra el espíritu católico y las tradiciones cristianas siempre? ¿No es verdad que el espíritu menos suspirar se siente inclinado a ver en este hecho una mano oculta que, invisible y a distancia, dirige el movimiento secularizador y antireligioso que hoy domina en la política de los pueblos? ¿No es cierto que existen indicios múltiples de la existencia de un poder formidable y misterioso que, como pulpo gigantesco, extiende sus tentáculos por todas las naciones?...

F. HERTZEN

Berlín, 10 de Marzo de 1911.

MADRID

El discurso de Urzáiz

Más de lo que mi comentario pudiera decir, os diré, de seguro, el resultado del discurso del Sr. Urzáiz. Ni antes ni después de la Restauración, ni en los días de los grandes apóstrofes de Ríos Rosas y de Olózaga, se ha hecho un discurso tan formidable como el pronunciado por el exministro de Hacienda. El propio desaliño retórico, el decir a la pata llana, el no cuidarse poco ni mucho del eufemismo, que es una especie de algodón literario con el cual los golpes se disimulan y los ecos se amortiguan, han dado a esta oración un matiz de sinceridad que, por lo desacomodado, al principio ha sorprendido y muy pronto ha admirado.

Yo no suscribo todas las afirmaciones del Sr. Urzáiz. Le tengo por un hombre de bien, pero grandemente apasionado: mucho más de lo que él ha dicho gallardamente es lo que la mayoría dice con voz queda en todas partes. El país va cada vez peor, y hay políticos ó entidades amparadas por políticos que van cada vez mejor; y cuando estas cosas ocurren y no se explican se habla de millones regaladas, de grangerías conseguidas y de oscilaciones bursátiles aprovechadas.

Después de la sesión de ayer quedé moribundo, políticamente hablando, el Ministro de Hacienda, y debiera decirse que el Gobierno entero. El Sr. Canalejas, desmayado como nunca, más reforzó que atenuó con sus réplicas los argumentos del Sr. Urzáiz. Indefenso dejó el Presidente al Sr. Cobian y no muy amparado a la Monarquía, que en su representación personal, claro que bajo la responsabilidad de sus ministros, había recibido duros ataques del Sr. Urzáiz. Lo de ayer tuvo todas las trazas de una granizada que cayó de repente sobre el banco azul y sobre los Gobiernos del régimen, y desatará, quizás, vientos que harán crugir los ventanales de los soberbios palacios y llevarán la inquietud hasta las chozas humildes.

MIQUEL PENAFLOR.

Electricidad y gas

EL AGUILA—Brossa, 30

La revolución en Marruecos

Tánger, 15.—Con fecha de 9 del actual han llegado noticias referentes a la victoria por cuenta propia, sino prefiriere dejar la palabra a voz más autorizada que la mía, cual lo es la del decano «Diario de Barcelona» transcribiendo las consideraciones siguientes, que aquella la sugiere, y que suscribo sin quitarles punto ni coma:

«La victoria patentiza que hemos hecho bien en unirnos, para luchar contra el lerrouxismo, todos los que deseamos que la capital del Principado vuelva a ser lo que fué: la ciudad de la paz, del orden, del trabajo, de la morigeración del respeto mutuo exigido por la civilización, impuesto por la cortesía y colocado bajo el amparo de las leyes, que castigan al que atropella derechos, cohibe con violencias, se impone con amenazas y enerva con difamaciones. Al mismo tiempo, el resultado que han dado las urnas demuestra que hemos de perseverar en la unión, porque sólo hemos cerrado las puertas de la Diputación provincial al alud lerrouxista, y hay que desalojarlo de las posiciones que ocupa en el Ayuntamiento y en la Diputación a Cortes. Es necesario que ya hoy trabajemos para mañana, porque únicamente estamos al principio del fin, en el comienzo de la campaña de emancipación de Barcelona, que las derechas han iniciado con una victoria. Ya sabemos que para vencer hemos de estar unidos. Afirmando la unión.

«Los primeros proyectiles de artillería mataron al jefe de guerra de los rebeldes, el caid Mahomed El Kall Addehim. Esto les desanimó, y huyeron mientras sufrían el fuego de sus perseguidores. Dejaron 20 muertos en el lugar del combate y cayeron prisioneros algunos de los rebeldes.

«Los oficiales se esforzaron en evitar los actos de pillaje, pero los contingentes de los caides del Sud no les obedecieron.

«El día 4 prosiguió avanzando la mehallá, recibiendo muchas sumisiones durante la marcha.

«El día 5 la mehallá acampó en Sidi Mahomed-Benyacot.

«Los cherardas sometidos declararon que se rebelaron contra las exacciones de los caides El Glauí y El Mtugmi, cuya actitud sigue siendo hostil a la misión militar.

«El buen éxito logrado por la mehallá contribuirá a calmar a los Benimtir, que continúan mostrando agitación.

«Nuevas noticias recibidas de Fez precisan el feliz éxito logrado por la mehallá jerifiana el día 7 del actual.

«Las tropas del Sultán, mandadas por oficiales franceses, tuvieron un encuentro con fuerzas imponentes compuestas de los Cherardas a los que se habían unido las gentes de Benimtir y de Beni-Hassen y otros.

«Los rebeldes, perseguidos hasta Tselfat, fueron completamente dispersados, sufriendo pérdidas considerables.

«Aunque el combate duró diez horas, los tabores, confiando en los oficiales que les dirigieron se portaron admirablemente.

«París, 15.—En el Consejo de Ministros celebrado en el Eliseo, el de Negocios extranjeros han informado a sus compañeros de Gabinete de la actitud de la tribu de los zaers, una de cuyas fracciones cometió el atentado del 14 de Enero contra los franceses.

«Se ha resuelto enviar a Casa Blanca dos batallones y dos secciones de artillería de montaña, para asegurar la ejecución de las medidas de orden y policía que son necesarias a fin de proteger nuestros puestos y las relaciones comerciales en los límites de Chauia.

«Serán comunicadas al general Moirier instrucciones precisas en este sentido.

«El Consejo tomó acta de las declaraciones hechas por Muley-Hafid, según las cuales procederá personalmente por medio de la acción represiva al castigo de los autores del atentado cometido en 14 de enero último.

«El Gobierno está resuelto a velar por la estricta ejecución, en el más breve plazo, de las promesas del Sultán, para que no quede impune dicho atentado y a prevenir cualquiera agresión contra las tropas francesas.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Las elecciones provinciales

(Colaboración de Prensa Asociada)

No me equivoqué ni en un solo punto, al predecir con ocho días de anticipación en la última de mis crónicas, cuál sería el resultado de las elecciones provinciales efectuadas ayer en esta capital; y ello, si bien me halaga, —¡qué negarlo!— no me satisface, porque, de haberme equivocado, hubiera podido ser la derrota completa del lerrouxismo, el funestísimo lerrouxismo, en Barcelona. De que tal no haya ocurrido, ¡ya deduciremos a quién alcanza la culpa.

Entre tanto, séame permitido, ante todo, envanecerme, en lo que de lícito tiene, como católico y como barcelonés, del triunfo que en la contienda comicial de ayer hemos obtenido las derechas

unidas, demostrando una vez más lo axiomático del adagio al rezar que en la unión está la fuerza.

Fácil me sería comentar tan señalada victoria por cuenta propia, sino prefiriere dejar la palabra a voz más autorizada que la mía, cual lo es la del decano «Diario de Barcelona» transcribiendo las consideraciones siguientes, que aquella la sugiere, y que suscribo sin quitarles punto ni coma:

«La victoria patentiza que hemos hecho bien en unirnos, para luchar contra el lerrouxismo, todos los que deseamos que la capital del Principado vuelva a ser lo que fué: la ciudad de la paz, del orden, del trabajo, de la morigeración del respeto mutuo exigido por la civilización, impuesto por la cortesía y colocado bajo el amparo de las leyes, que castigan al que atropella derechos, cohibe con violencias, se impone con amenazas y enerva con difamaciones. Al mismo tiempo, el resultado que han dado las urnas demuestra que hemos de perseverar en la unión, porque sólo hemos cerrado las puertas de la Diputación provincial al alud lerrouxista, y hay que desalojarlo de las posiciones que ocupa en el Ayuntamiento y en la Diputación a Cortes. Es necesario que ya hoy trabajemos para mañana, porque únicamente estamos al principio del fin, en el comienzo de la campaña de emancipación de Barcelona, que las derechas han iniciado con una victoria. Ya sabemos que para vencer hemos de estar unidos. Afirmando la unión.

«Todos los candidatos de las derechas han sido elegidos, esto es, hemos logrado cuanto nos proponíamos.

«¡Vaya si lo hemos logrado!

«Pasemos ahora a deducir consecuencias del resto de la elección.

«El que los lerrouxistas no hayan quedado totalmente derrotados, pasando a ocupar en la estadística electoral barcelonesa el vergonzante puesto que ha caído en suerte a los izquierdistas, de no contar más que un solo lugar de minoría el que nadie les disputaba, se debe a la izquierda catalana. Y aunque es cierto que en el pecado llevan la penitencia, no lo es menos que por constituir sus candidatos un mal menor, comparados con los hombres de Lerroux, tal resultado es por demás sensible.

«Los números, con su concisión cifrada, pero elocuentísima y fehaciente, nos darán la prueba.

«En el distrito 2.º provincial han obtenido las derechas en cantidades redondas 15.000 sufragios; la izquierda solamente obtuvieron 11.000. ¿Quién podía, pues, impedir, que yendo coaligados a la lucha los dos primeros, quitasen al último mayorías y minorías? ¿Que es difícil el copo? Ya lo sabemos, pero también tenemos probado los barcelonenses, en las célebres elecciones de Solidaridad, que sabemos ir a él y triunfar de sus inconvenientes. Cifras cantan, que esta vez había para el copo votos sobrados.

«En el distrito 3.º provincial, que, por la indole de las barridas obrero-cosmopolitas que comprende, se estimaba como feudo inexpugnable del lerrouxismo, ya no cabía ni soñar en otro tanto; pero sí, en cambio, reconquistarlo para la causa del orden. Demostración: el lerrouxista que más, ha obtenido 8.292 papeletas con su nombre, y la candidatura del izquierdista Forcada llegó a 8.012. ¡Nisi quis 300 votos de diferencial! ¿A qué se debe? A que muchos hombres de las derechas optando por la transacción con el mal menor que los conscientes directores de aquellas, les aconsejaban allí donde no luchaban candidatos propios, le otorgaron su sufragio. ¿Y habrá quien, subedor de lo que son luchas electorales y concededor del censo barcelonés, pretenda sostener que no se saca medio millar de votos si el consejo se convierte en la obligación que impone a los hombres de conciencia el deber de una legal coalición? Tanto es más así que ese medio millar casi lo suman las papeletas en blanco registradas en los escrutinios del distrito 3.º provincial, equivalentes a aquellas a otros tantos votos obligatorios de los que no han entendido debían hacer ley del consejo, aun cuando el precipitado «Diario», previendo el resultado fatal de que en aquel distrito triunfaría una vez más el lerrouxismo, lepra política de Barcelona, hizo pública y francamente la indicación cual su rigidez de conciencia se la inspiraba.

«La victoria, en aquel supuesto, hubiera sido tanto más segura cuanto que era de prever, como así ha sucedido, que el

lerrouxismo, juzgado, aun por sus fanáticos, por la pésima, abusiva é indecorosa administración comunal, estaba descalificado y tenía necesariamente que perder votos. ¡Pasan de 3.000 los que le han faltado en el distrito 2.º! En cuanto al 3.º, bastará con decir que en la Casa del Pueblo se conceptuaba que había sido el retraimiento la característica que marcaba entre los suyos la última elección.

«En total en ambos distritos pierde Lerroux, comparativamente a las anteriores elecciones, más de 6.000 votos.

«Y no será porque el propio pontífice máximo del lerrouxismo no fuera y viniera todo el día de un lado para otro, excitando a su gente y cazando votos, verificándolo, para mayor rapidez, sin duda, en el flamante Hipódromo, de los suyos propiedad. ¡Quién sabe si era precisamente el auto, en el cual pensaba ir más a prisa, el que decidía a los suyos a marchar más despacio y hasta a desertar!

«La elección en general, por lo tranquila y respetuosa para todos, fué una muestra del civismo barcelonés. Vióse en la presidencia de mesas y actuando de adjuntos a personalidades distinguidas, como el senador vitalicio don José Monagal, el teniente Coronel señor Mazo, ex-fiscal del supremo señor Malquer y algunos señores sacerdotes con traje talar. Ni un solo incidente mencionable se registró en los colegios. A última hora, sin embargo, hubo de deslucir tan brillante nota de cultura una hazaña lerrouxista: la cobarde agresión de que fué objeto el candidato triunfante de las derechas, señor Argemís, tradicionalista, al dirigirse, desde el Centro de su partido a la «Lliga», cuartel general de operaciones, para unirse a sus dos compañeros de triunfo electoral. Eran las ocho de la noche y pasaba por la calle de Sagristans, angosta y oscura de suyo. La nocturnidad y el sitio favoreció a los agresores, que pudieron hacer impunemente, huyendo a seguida, cuatro disparos de revólver; mas por el velado la Providencia, esa Providencia desconocida de los radicales, pero en la que eiegamente confiamos los que merced a ella hemos vencido ayer en toda la línea allí donde les presentamos batalla; y el Sr. Argemís salió ileso.

«Por decoro barcelonés, no es una lástima que mequinos personalismos de los prohombres de la izquierda impidieran que hubiésemos acorralado y barrido de una vez en las urnas electorales y en ambos distritos a quienes así deshonran a nuestra querida ciudad?

Pascual de Zulueta.

Marzo, 3.

Sección económico-financiera

El comercio de Marruecos

Se han publicado las estadísticas del comercio de importación y exportación hecho por los ocho puertos de Marruecos durante el segundo trimestre de 1910.

El de importación asciende, en su totalidad, a 14.574.327 francos, repartiéndose entre las principales naciones en la forma siguiente: Francia y Argelia, 5.022.913; Inglaterra, 5.883.652; Alemania, 1.964.914; Bélgica, 438.330; España, 415.679; el resto de la cifra se reparte entre las demás naciones europeas, los Estados Unidos y Egipto.

Las exportaciones alcanzan la cifra de francos 8.112.050, en esta forma:

Francia, 2.158.865; Alemania, dos millones 122.110; Inglaterra, 1.915.966; España, 1.618.467.

Comparando estas cifras con las correspondientes al primer trimestre, resulta que las importaciones de productos franceses han disminuido en 844.441 francos; las de Inglaterra han aumentado en 833.062; las de Alemania en 173.554, y las de España en 86.774.

Las exportaciones de Marruecos a estas naciones ha sufrido una alteración como sigue:

Las exportaciones a Francia han aumentado en 1.065.232; a Inglaterra han disminuido en 761.977; a Alemania han aumentado en 197.181; a España han disminuido en 159.176 francos.

Un Banco de Estado en Bolivia

Recientemente se ha emitido un empréstito boliviano, al 5 por 100, cuyo principal objeto era la constitución de un Banco de Estado en aquel país. Las formalidades de la constitución acababan de ser efectuadas de conformidad con las leyes y decretos promulgados a este fin, y la primera junta constitutiva se ha celebrado en La Paz el 10 de Febrero.

La Sociedad se constituye bajo el nombre de Banco de la Nación, con capital de 1.500.000 de libras esterlinas completamente subscritas en metálico, y podrá ser elevado á 2 millones de libras, por la emisión de 500.000 en nuevas acciones, cuando la extensión de las operaciones lo exija. El Gobierno ha suscrito un millón de libras esterlinas.

Información

Academias militares

Los exámenes de ingreso

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

Excmo. Sr.: En cumplimiento á lo ordenado en disposiciones vigentes, respecto á publicación de convocatorias para Academias militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 15 de julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Ávila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente:

Infantería, 250.—Caballería, 25.—Artillería, 100.—Ingenieros, 30.—Administración Militar, 25.

3.º Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los aspirantes aprobados á quienes no correspondan plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el real decreto de 21 de agosto de 1909.

De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado real decreto.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias á las papeletas que á continuación se insertan, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por real decreto de 27 de Octubre de 1897 en los artículos del 59 al 92, ambos inclusive.

7.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición; cubriéndose con los aprobados sin plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad

En el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, Sr. de la Serna y con asistencia de los señores Alcalde, Pascual, Costa, Quintana, Maió, Morell, Rosselló, Vicens, Barceló, Rotger, Rius, López, Comas, Casasnovas; Torres, Oliver, doña Rosa Oliver, doña Margarita Maura, doña Margarita Caimari y doña Pilar Bobadilla, se ha reunido esta Junta.

El Gobernador expuso el objeto de la reorganización de la Junta, y acto seguido dió lectura del artículo del Reglamento que trata de la distribución de fondos.

Se nombró depositario de los fondos á don Luis Pascual.

Se nombró una comisión para que propusiera la plantilla de las cinco secciones en que se ha dividido la Junta, las cuales han quedado constituidas en la siguiente forma.

Sección 1.ª

Pericultura y primera infancia
D. Eugenio Losada, doña Margarita Caimari, doña Rosa Pons y Pons, don Jerónimo Rius y don Jaime Vicens.

Sección 2.ª

Higiene y educación protectora
D. José López Comas, doña Petra Palau Muñoz, don Miguel Costa, don Victor Valenzuela y don José Vives Verger.

Sección 3.ª

Mendicidad y vagancia
Señor Marquesa de Zayas, don Luis Alemany, Alcalde de Palma, don Francisco Casasnovas, don Bartolomé Oliver y don Antonio Rotger.

Sección 4.ª

Patronato y corrección paternal
Doña Margarita Maura, Obispo de la Diócesis, don Luis Pascual, don Miguel Torres, y don Francisco Rosselló.

Sección 5.ª

Jurídica y legislativa
D. Carlos de la Quintana, don

Antonio Barceló, Presidente de la Diputación, don José Morell, don Antonio Rosselló Nadal y don Antonio Planas.

El señor Gobernador propuso y así se acordó, celebrar la primera sesión ordinaria el día 10 del próximo mes á las siete de la noche.

Se acordó dar un voto de gracia á las Juntas anteriores.

Dióse cuenta de un oficio del Director del Instituto manifestando que el motivo de no haber designado el Catedrático que debe formar parte de la Junta obedecía á que el Clanstro no se reunirá hasta la segunda quincena del mes en curso.

Por último dióse por constituida la Junta, levantándose la sesión.

En Santa Eulalia

Se está colocando en la capilla absidal de la iglesia de Santa Eulalia el ventanal central, que costea nuestro amigo el Excmo. señor Marqués de Vivot y resulta de un efecto fantástico, que honra á su artífice.

También arregláse el piso y antepecho de la tribuna sobre el cancel del portal mayor, donde, pasadas las fiestas de Pascua, se ha de ir colocando el nuevo órgano en construcción y dentro de pocas semanas se procederá al derribo del pie de sillaría donde descansaba el antiguo órgano, trasladado á la iglesia parroquial de Lluchmayor.

Funerales

Ayer, á las once de la mañana, en la iglesia del Hospital, se celebraron solemnes exequias en sufragio del alma del difunto diputado provincial don Juan Lliteras.

Al acto asistió el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación señor Barceló, los diputados provinciales señores Alcover, Socías, Puigdorff, Rosselló, Alemany, Pons, Llobera, Massanet y Aguiló; los alcaldes de Palma, Manacor y Porreras, señores Alemany, Gomila y Mora, respectivamente; el comité del partido liberal presidido por don Bernardo Amer; los empleados de esta Diputación, y una nutrida representación del Ayuntamiento de Manacor.

En lugar exproso tomaron asiento la familia del finado.

Terminados los funerales todos los asistentes al acto dieron el pésame á la familia del señor Lliteras.

DEL MAR

Entradas.—Ayer tarde, á las cinco, entró en este puerto el vapor correo Ciudad de Palma, procedente de Cabrera.

Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo Isla de Menorca, procedente de Mahón.

A las siete de esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor rápido Rey Jaime II, siendo portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

También ha entrado el vapor correo Belver, procedente de Argel.

Salidas.—Ayer, al medio día emprendió viaje para Ibiza y Alicante, el vapor Cataluña, llevándose la correspondencia, pasaje y carga varia.

Despachado.—Lo está el vapor Belver, con destino á Barcelona, debiendo salir esta tarde á las seis y media.

Cuaresmales

Tan razonado, convincente y hasta arrebatador resultó el sermón sobre la limosna, predicado en el día de ayer por el R. P. Recolons, que no dudamos ha de producir saludable efecto aun su extracto en los que no tuvieron el gusto de oírle.

Enlazó en el exordio admirablemente la parábola del Evangelio sobre aquel rico, en verdad necio, según le calificó el mismo Jesucristo, á quien preocupaba el exceso de bienes que la fortuna acumulaba en sus graneros, por no saber qué hacer de ellos, con la del otro rico Epulón quien, banquetando todos los días con esplendidez, prefería dar á sus perros las migajas que se desprendían de su mesa, que permitir las recogiera Lázaro el mendigo. ¿Habráse visto, decía el Padre, conducta más odiosa é irracional? Alude al Evangelio del día, con muy ingeniosa aplicación, todo lo cual le lleva á tratar de la limosna, la que considera como deber impuesto por Dios, analiza la materia de la misma y las reglas á que hay que ajustarla para que sea, de verdad, obra caritativa.

Entra el orador inmediatamente en el asunto afirmando que el hacer limosna no es cosa potestativa, obedeciendo á hacerla á un mero consejo, obra, por tanto, de perfección, antes de ella de estricto precepto, como lo

convence el que el Juez de vivos y muertos, al pronunciar la sentencia definitiva, que determinará la eterna felicidad ó desventura de los juzgados, la fundará en si dieron ó no de comer, de beber, de vestir, etc. á los pobres, á quienes constituyó representantes suyos en la tierra. No se cierra el cielo y abre el infierno á nadie, sino por haber faltado á precepto grave.

Este se funda, por una parte, en la soberanía que tiene Dios sobre nuestros bienes y en la indigencia de los pobres. La primera impone, como tributo de dependencia, la limosna dada al menesteroso, que para el caso representa á Dios. Ni vale decir que los bienes no se han adquirido por herencia ni por capricho de la fortuna, sino por el talento, actividad y acierto de los negocios y trabajos emprendidos, puesto que este talento, este acierto, esta actividad, deben reputarse como la mayor riqueza, fuente de las demás, así como su carencia es la mayor pobreza y miseria.

Siendo, pues, la limosna un tributo que se debe á Dios, ha de medirse ella proporcionalmente á los bienes que se poseen y darase con espíritu de humildad, nunca con arrogancia; como quien paga y satisface á su señor. En cuanto á la indigencia del pobre, es á título de justicia y caridad; de justicia, para no desacreditar la Providencia divina, produciendo odioso desequilibrio por la excesiva acumulación de bienes en unos y la total carencia de los mismos en otros. Si tan monstruosa desproporción se produce, é indignado por ello el indigente, maldice la Providencia de Dios, ¿quién es el culpable? De caridad, porque los pobres, aunque tal vez repugnantes, son nuestros hermanos; hay que amarlos, y decir lo de San Juan Apóstol: «Quien afirmar que ama á su hermano y viéndole en necesidad cerrare sus entrañas á la comunión y al socorro, este tal, miente». «Es preciso amar, no de palabra y con la lengua solamente, sino de obra y con verdad.»

La materia de la limosna es todo lo que sobra de lo conveniente al estado de cada cual; esto que llama la Moral superfluo, no ha de medirse por las exigencias mundanas, según las cuales nada sobra nunca, sino por las normas de la ley de Jesucristo. Según los Santos Padres, este más de lo conveniente, no nos pertenece, es de los pobres; retenerlo es detenerlo y, al decir de San Ambrosio, quien lo reserva para sí, lo roba.

Se replicará que no es posible reducirse, si Dios os diera un hijo más, bien alcanzarían los bienes para sustentarle, este hijo más lo tenéis siempre, es el pobre. Hay que acrecentar la casa; acrecientala con tu saber, con el desempeño de cargos para provecho de la Patria, con aprovechar tus energías para grandes empresas. ¿Que nada sobra? ¿Cómo, pues, hay para fiestas, para galas, para vicios? ¿Que los tiempos son malos? Si lo son para los que tienen, ¿qué tal serán los tiempos para los indigentes?

En cuanto al tercer punto, ó sea al orden que hay que guardar en el hacer limosna, se fijó el orador, primero en el pobre, afirmando que, si bien no hay que excluir de ella á nadie, ni aun á nuestros enemigos, se puede y debe preferir, en igualdad de circunstancias, á los más allegados y amigos. Es cosa horrible ver á un rico cuyos parientes gimen en la mayor indigencia. Por parte del que da la limosna, hay que tener en cuenta que debe dar de lo propio, no de lo ajeno; hay que dar primero la limosna de justicia antes que la de caridad. ¿No es, por ventura, ridículo afanarse por pertenecer á asociaciones benéficas, yendo á buscar lejos los pobres para socorrerlos, y no cuidar de los criados que nos sirven, á los cuales tal vez se paga poco? ¿trabajar en un ropero para vestir á no se qué pobres, cuando los hijos del que trabaja por nosotros, anda cubierto de andrajos? Finalmente hay que hacer la limosna en vida y no dejarla encomendada para después de muertos; pues, fuera de que nos exponemos á que no se respete y cumpla nuestra voluntad testamentaria, ¿de qué aprovecha si muere la persona en pecado mortal, siendo así que, hecha en vida, puede valerle para que no muera en él?

Acabó el P. Recolons su profundo y procelisimo discurso enaltecendo el valor de la limosna practicada como virtud, hizo resaltar el valor del pobre para el cristiano y hasta su dignidad, como representante de Cristo en la tierra; hizo ver que, teniendo él la llave del Reino de los cielos para los ricos, se puede disputar quién da más á quien, ya que el limosnero da al pobre un pedazo de pan, mas el pobre da al rico la gloria eterna. Así se explica, y también por haber Jesucristo tomado este modo de ser en la sociedad, la veneración de los Santos al pobre. La M. Barat salía siempre á la puerta de sus casas á recibirlos de rodillas; Santa Isabel los acogía en su casa y hasta los hacía dormir en la cama del Rey su esposo. Es que los pobres llevan en sus manos, para los limosneros, todos los bienes de Dios.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Esta mañana, á bordo del vapor correo Rey Jaime II, han llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona, don

Guillermo Borrás, D. Enrique Pujó, D. José Sagristá, D. Rafael Ros, don Juan Moll, D. Pedro Riera, D.ª Catalina Ripoll, D.ª Catalina Fiol, D. Juan Martín y señora, D. Antonio Payeras, D. Guillermo Alemany, D. Miguel Socías, D. Mariano Gómez, D. Enrique Llinás, D. Pablo Nadal, D. Antonio Frontera, D. Pablo Ballester y don Antonio Marimón.

—En el vapor correo Isla de Menorca, procedentes de Mahón, han llegado D. José Alonso, D. Francisco Hernández, D. José Domenech, D. Gabriel Ribas, D. Francisco López, D. Alvaro Pons, D.ª María Bannasar, D. Antonio Rotger, D. Antonio Font y don Alberto Simón.

—Procedentes de Argel, á bordo del vapor correo Belver, han llegado hoy á esta ciudad, D. Antonio Perelló, don Juan Riera, D. Jaime Pons, D. Jaime Crespi, D.ª Ana Catalá, D. Vicente Guasp y D. Ricardo Vidal.

En la Audiencia

Causa por lesiones

Anteayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Miguel Fuster, acusado del delito de lesiones por imprudencia.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, más 55 pesetas de indemnización á la perjudicada.

El abogado defensor, don Gabriel Vidal, pidió la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—El Patriarca San José esposo de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel en honor de San José: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor, cantándose la partitura Gervasio y Protasio del Mtro. Perosi, con sermón por el R. D. Pedro Quetglas, Pbro; por la tarde sermón cuaresmal, actos de coro, Rosario, ejercicio dedicado al Santo Patriarca, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás también á San José, por varios difuntos: Exposición á las seis, á las nueve y media el ejercicio del día 19; á las diez Tercia y Misa mayor, predicando el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.; á las tres y media Vísperas, Completas y sermón cuaresmal; á las cinco Mañanas y Laudes, Rosario, solemne ejercicio del día 19 y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—La festividad del Patriarca San José será solemnizada con los cultos siguientes:

En la Catedral Basílica, á las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne con sermón por el orador cuaresmal.

En Santa Eulalia, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor con exposición y sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; al anochecer el ejercicio del día 19 con exposición y meditación.

En Santa Cruz, á las diez Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el R. D. José Auba, Pbro., por la tarde después del sermón cuaresmal, ejercicio del día 19 con exposición y meditación.

En San Jaime, á las diez, Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el R. P. Bruno de Igualada, capuchino; por la noche el ejercicio mensual dedicado al Santo Patriarca.

En las Teresas, á las diez Misa mayor con exposición y sermón por el R. D. Andrés Lliteras, Vicario de Santa Cruz; por la tarde á las cinco el ejercicio del día 19 con solemnidad.

En la Concepción, á las diez y cuarto Misa mayor con exposición y sermón por el R. D. Juan Alcover Pbro.

En Santa Clara, á las ocho Misa de Comunión general, á las diez Misa mayor con exposición y sermón por el R. D. Jaime Borrás, Catedrático del Seminario; por la tarde á las seis y media Rosario y ejercicio del día 19 con solemnidad.

En la Merced, á las diez y media Misa Mayor solemne con exposición y sermón por el R. P. Nicolás Paracuellos, mercedario. Terminado el oficio, por privilegio especial concedido á los PP. Mercedarios, se dará solemnemente la bendición Papal á los fieles asistentes al acto; por la tarde á las seis, terminación de la novena con los mismos cultos de los días anteriores.

En San Juan, á las siete y media, Misa de Comunión general y el ejercicio del día 19; á las diez y media Misa mayor con exposición y sermón por el R. don Bartolomé Juan Coll, Vicario de San Rapiña; al anochecer el ejercicio del día 19 con exposición y sermón.

En el Oratorio de la Misericordia, á las diez y media Misa mayor con exposición y sermón por el R. don Andrés Servera, Vicario de San Nicolás.

En el Socorro, á las siete el ejercicio del día 19; á las ocho Misa en la que harán la primera Comunión los niños de la primera sección de las escuelas nocturnas; á las diez y media Misa mayor con exposición y sermón por el



R. P. Juan Urquiola; por la noche Rosario, sermón cuaresmal por el R. P. Vicente Menéndez, y luego se hará el ejercicio de San José con los gozos cantados, en agradecimiento de un beneficio recibido por una religiosa familia.

En Montesión, por la mañana á las siete y media se celebrará la Misa de Comunión general para la Congregación de Madres Cristianas.

Por la tarde, función de los Seglares Católicos, á las seis y media, con Exposición, ejercicio de los siete dolores y gozos al Glorioso Patriarca San José y sermón por el P. Miguel Alcover, S. C.

En las Hermanitas de los Pobres, á las seis media Misa de Comunión general; por la tarde á las cuatro y media un piadoso ejercicio con sermón, dedicado á San José. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento.

En San Felipe Neri, al anochecer el ejercicio del día 19 con solemnidad.

En Capuchinos, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria por el R. P. Superior de la Residencia. Durante la Misa y comunión, la Capilla Seráfica cantará escogidas piezas con acompañamiento de armonium; por la tarde, á las seis, exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José con los Padrenuestros cantados, sermón por el P. Superior, Bendición, reserva, Absolución general á la Orden Tercera y canto del himno á San José de don Rafael Cortés, Pbro., y director de la Capilla Seráfica.

En el Oratorio de la Consolación, fiesta á San José. A las 7 y tres cuartos Misa de Comunión general. A las diez Misa solemne con sermón que predicará el Rdo. don Antonio Truyols, Catedrático del Seminario. Por la tarde, á las cuatro y media ejercicio, con exposición del Santísimo.

Visita.—A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

Á Capuchinos.—Ayer fué detenido y conducido al depósito municipal de Capuchinos un individuo que, en completo estado de embriaguez, promovía fuerte escándalo en la vía pública.

Riña.—Á las primeras horas de la tarde de ayer, en la calle de la Fábrica del Arrabal de Santa Catalina, riñeron, por cuestión de intereses dos, sujetos de oficio pescador, recibiendo uno de ellos varios golpes y arañazos en la cara.

Varios transeúntes intervinieron oportunamente, restableciendo la paz entre los contendientes.

En las Reparadoras.—El próximo domingo, fiesta de San José, se celebrará en la capilla pública de Madres Reparadoras solemne función de gracias al Santo Patriarca, á intención de una piadosa familia, por favores recibidos. Comenzará la función á las cinco de la tarde, y después del ejercicio de la Novena, predicará el R. P. Juan B. Recolons, S. J., que es el orador de la Cuaresma en la Catedral.

Escuela dominical.—En la escuela dominical del sagrado corazón (La Crianza-Montesión, 37), mañana, día 19, habrá á las 6 y media Comunión general y por la tarde, á las 4 plática, Rosario y ejercicio del mes por el P. Vicente Menéndez, Agustino.

Hermosa película.—Muy numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al cinematógrafo del Circolo de Obreros Católicos para ver la hermosa película representativa de la Pasión y Muerte de Cristo.

Dicha película, que gustó mucho, será también exhibida esta noche.

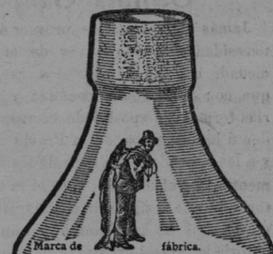
Apertura.—D. Bernardo Perelló nos participa que hoy se abrirá la sucursal de La Vidriera Balear, instalada en la calle de la Herrería, números 62, 64 y 66.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Calle de S. Bernardo n.º 5, pral., de 9 á 12.

COLOMA ROSSELLO DE SANS

Guía de Valldemosa y Miramar 1 peseta



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GÓMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien dese sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy, 18 de Marzo de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 759 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 13 grados centígrados.

Máxima al sol, 20 idem.

Máxima á la sombra, 16 idem.

Mínima á descubierta, 10 idem.

Mínima á descubierta, 8 idem.

Temperatura media ayer, 13 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 15.

Diferencia, o en menos.

Dirección del viento E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 9 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 190.

Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 3 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 85.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 idem.

Tensión del vapor, 10.

Subasta voluntaria

El día 28 del corriente mes de Marzo de once y media de la mañana en el despacho del Abogado don Manue Fiol (Calle San Bartolomé 23), se bastarán separadamente sin sujeción á tipo y se rematarán si la postura acomoda dos fincas; á saber: una rústica situada en Son Sordina, denominada San Xat, de extensión de unas nueve cuarteradas, y otra rústica, compuesta de dos botigas y tres pisos, señalada con el número 35 de la Calle de la P.z de esta ciudad.

Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones de la subasta se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho letrado á disposición de quien quiera examinarlos.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 18 (1'00)
SENADO

El Sr. Montero Ríos preside la sesión. Se aprueba el acta. Se formulan varios ruegos. El Obispo de Madrid-Alcalá hace uso de la palabra para censurar que en las actuales circunstancias, cuando se está celebrando el cincuentenario de la Unidad italiana, se haya nombrado coronel honorario del ejército español al Rey de Italia. Dice que tal nombramiento es una agresión á los sentimientos católicos de España y un ultraje al Papa.

El Presidente del Consejo de Ministros contesta á dicho Prelado. Trata de justificar el nombramiento en cuestión, manifestando que éste sólo obedece al deseo del Gobierno de estrechar los lazos de amistad entre ambas naciones.

El Obispo de Madrid-Alcalá vuelve á hablar, manteniendo la protesta. El Sr. Polo y Peyrolón se adhieren á las manifestaciones del Prelado de Madrid. Seguidamente se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el proyecto relativo al servicio militar obligatorio. Son retiradas varias enmiendas.

El Sr. Polo y Peyrolón usa de la palabra, impugnando el dictamen. Dice que los muchos defectos que contiene el proyecto originarán el odio de clases, pues habrá muchas categorías de soldados. Considera que el servicio militar obligatorio, en la forma en que se quiere establecer, fomentará el antimilitarismo y la indisciplina. Sostiene que el proyecto tiene eminente carácter político. Termina diciendo que éste sólo halaga á los pérfidos, y es un señuelo para el proletariado incauto.

El Sr. Peña, de la Comisión, contesta al Sr. Polo y Peyrolón. Rectifica luego éste, y lo propio hace después el señor Peña. El obispo de Jaca interviene en la discusión. Dice que en el fondo del proyecto del servicio obligatorio palpa, como en todos los proyectos canalejistas, el sentimiento anticatólico.

Se vota la base primera del proyecto, quedando aprobada. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Á la hora reglamentaria se abre la sesión, bajo la presidencia del Conde de Romanones. Aprobada el acta, el señor Giner de los Ríos pide sea publicado inmediatamente el reglamento para los ingenieros industriales.

El Ministro de Fomento promete atender la súplica. El diputado radical señor Azzati trata de la colisión ocurrida en Valencia entre carlistas y republicanos. Como es natural, asegura que los radicales no la provocaron.

El señor Salaberry contesta al señor Azzati. Dice que los carlistas no provocaron la colisión, sino que únicamente se limitaron á responder á las

agresiones de los radicales. Relata los disturbios, censurando duramente las incultas agresiones de los republicanos valencianos, quienes incluso se manchan de sangre entre ellos mismos. El señor Azzati defiende á los republicanos valencianos, en quienes cree ver (¡qué vista!) la personificación de la cultura. Añade que los carlistas valencianos son una minoría insignificante que siempre resulta derrotada en las elecciones y quiere imponerse por la estaca.

El señor Salaberry protesta, indignado, contra las palabras del señor Azzati. Dice que los republicanos de Valencia han conquistado fama de salvajes por sus actos de verdadera brutalidad. Cita el caso, del que se lamenta, de que la imagen de la Patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados, cuando es sacada en procesión, tiene que salir amparada por la Benemérita, porque aquellos radicales no respetan nada, y es necesaria la presencia de la Guardia civil para contenerlos. En cambio, añade, en Tolosa, población eminentemente carlista, dieron un mitin los republicanos, hablando en él Lerroux y Soriano, y nadie les dijo nada. Esto, agrega, pregona cómo son unos y cómo son los otros.

El señor Azzati vuelve á hablar. Dice que la Virgen de los Desamparados no es venerada por la mayoría de valencianos, como lo demuestra el resultado de las urnas electorales, en las que triunfan los republicanos. Con tal motivo, el diputado radical se burla de las imágenes religiosas, y dice que los Cristos son cosa pasada de moda.

El Sr. Salaberry protesta enérgicamente contra las impías frases de Azzati, que no pueden ser toleradas en el Parlamento de una nación católica. El Presidente, ante la protesta del Sr. Salaberry, se limita á decir que las frases pronunciadas por el Sr. Azzati son de mal gusto.

El Sr. Sánchez Guerra hace uso de la palabra, censurando que el Gobierno no tenga nada que contestar á las frases del Sr. Azzati, ofensivas para los sentimientos religiosos de la Nación. El Ministro de la Gobernación, dirigiéndose al Sr. Sánchez Guerra: Nada tengo que añadir á lo dicho por el Presidente.

La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores. El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

El Sr. Salaberry anuncia una interpelación sobre el nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia. Se entra luego en el orden del día. La contestación del señor Alonso Castrillo levanta fuertes rumores.

los Ministros de la Guerra y Gobernación. También ha visitado al Presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, conviniendo con él en que, una vez aprobada la ley de Contabilidad, comience la discusión de los proyectos de Fomento. Madrid, 18 (1'00)

Comentarios á la entrevista del señor Canalejas con don Alfonso.—Manifestaciones del Ministro de Hacienda. En el salón de conferencias del Congreso hacíanse toda clase de comentarios sobre la larga conferencia que el Presidente del Consejo señor Canalejas, ha tenido con el Monarca.

Los más la interpretaban en el sentido de ser posible una cercana crisis. En cambio, algunos ministeriales esforzabanse en asegurar que la vida del Gobierno del señor Canalejas será larga y que los rumores que circulan sobre crisis parcial no obedecen sino á manejos políticos.

El mismo señor Cobian, en la sesión del Congreso haciendo una interrupción, manifestó que él no dimitiría, y que por ahora no habría crisis pudiendo por él durar el Gobierno meses y años.

Victor Manuel, coronel honorario. Madrid, 17 (16'00)

Habla Canalejas.—Ya estaba convenido entre D. Alfonso y el Gobierno.—Aceptación del nombramiento.—Victor Manuel reconocido. El Presidente del Consejo, señor Canalejas, ha recibido á los periodistas.

Les ha manifestado que la concesión del cargo de coronel honorario del Regimiento de Saboya á S. M. el Rey Victor Manuel de Italia era un asunto que el Gobierno tenía, desde hace un mes, en estado oficioso. Ha añadido que D. Alfonso había convenido dicho nombramiento con el Gobierno.

Victor Manuel ha aceptado la distinción, mostrándose por ella reconocido. El nombramiento—ha agregado el Presidente del Consejo—se ha hecho ahora oficialmente.

Por último, el señor Canalejas ha enterado á los periodistas de la entrevista entre S. M. el Rey y el Ministro de Estado, señor García Prieto, ha sido para tratar de este asunto. Parece que en dicha entrevista se convino en que sea un Capitán general el portador del uniforme de coronel español al Monarca italiano.

De Melilla. Madrid, 17 (16'00)

Soldados atropellados.—Un muerto. Melilla.—Dos compañías de Administración militar se trasladaron á la posición de Hardú para conducir víveres á las fuerzas allí destacadas. Al regresar á la plaza, las mulas del convoy se espantaron, atropellando á varios soldados.

Uno de éstos resultó muerto, y tres heridos. Los agregados extranjeros. Melilla.—Los agregados militares extranjeros se embarcarán hoy para la Península.

Desde aquí se trasladarán á Málaga. Los desórdenes de Zaragoza. Madrid, 18 (1'00)

Detalles. Zaragoza.—Se conocen detalles de los desórdenes ocurridos entre carlistas y republicanos á la salida de los alumnos de la clase de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

Parece que durante la clase fué apedreada la Escuela, y los republicanos hicieron correr la voz de que los jóvenes carlistas eran los autores de la pedrea. Los profesores hicieron salir los alumnos por tandas, á fin de evitar un encuentro, mas no pudieron conseguir que ocurriera una colisión entre los jóvenes republicanos y los carlistas, pues los primeros aguardaron á los segundos, agrediendoles.

Destrozos. Zaragoza.—A consecuencia de la pedrea contra la clase de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, quedaron rotos los cristales de las ventanas, como también varias pizarras. Según parece, las piedras fueron tiradas con hondas.

Frete á la Redacción del "El Noticiero...—Cargas. Zaragoza.—Un grupo de chiquillos se apostó frente á la Redacción de El Noticiero, dando voces de ¡muera la Iglesia! y vitoreando á Ferrer, á la Escuela Moderna y á la República.

Los agentes de Seguridad se trasladaron á aquel sitio y, sin avisar, dieron algunas cargas. Hubo sustos y carreras, resultando herido un joven. Pedreas de los republicanos. Zaragoza.—Una vez dispersados los grupos apostados frente á la Redacción de El Noticiero, éstos se congregaron en el Cose, promoviendo nuevas desórdenes. Después volvieron á la Redacción del expresado periódico, apedreadola, después de lo cual huyeron.

Censuras al Gobernador. Zaragoza.—Censuras al Gobernador por no haber dispuesto á tiempo que fueran contenidos y castigados los muchachos de la Escuela de Artes é Industrias que iniciaron el tumulto.

Noticias varias. Madrid, 17 (16'00)

Viajes del Rey. El Rey regresará hoy, en el rápido, á Sevilla. El Monarca volverá á Madrid el próximo miércoles. Permanecerá aquí dos días, trasladándose luego á Granada.

Fallecimiento. Ha fallecido el auditor del Tribunal de la Rota Rdo. Sr. Sánchez Juárez. Su muerte ha sido muy sentida. El finado ocupaba también el cargo de rector de la iglesia de Descalzas Reales.

Colisión entre republicanos y carlistas. Valencia.—Esta madrugada se ha librado una colisión entre carlistas y republicanos. Se han hecho varios disparos.

Hay dos heridos graves y otros tantos leves. Han sido detenidos cinco individuos, casi todos ellos radicales. Madrid, 18 (1'00)

Salida del Rey para Sevilla. Por la noche, en el expreso, D. Alfonso salió para Sevilla. Fué despedido en la estación por la Familia real, varios personajes y el Gobierno.

La catástrofe del Hipódromo.—Aviador y empresario procesados. El Juez de instrucción que entiende en la causa que se sigue para depurar las responsabilidades que pueda haber por la catástrofe del Hipódromo, ha procesado al aviador Mauvais y al empresario don Gabriel Ricardo España. Uno y otro han sido puestos en libertad provisional mediante la fianza de 2.000 pesetas.

Desde Barcelona. Barcelona, 18 (3'00)

Revista militar.—Toma de posesión. Londres.—Con motivo de la coronación del rey Jorge se celebrará una gran revista militar, á la que asistirán 100.000 hombres. —En la iglesia de San Patricio ha tenido lugar la ceremonia de la toma de posesión del Arzobispo de Arnaugh, Dr. Crozie.

De Portugal.—Huelga de impresores.—Acuerdo de los huelguistas metalúrgicos. Lisboa.—Se ha declarado en huelga los obreros impresores. Los huelguistas metalúrgicos, en una reunión que han celebrado han acordado impedir el trabajo en el muelle.

El cincuentenario de la Unidad italiana. Roma.—Han comenzado las fiestas del cincuentenario de la Unidad italiana, el cual se celebra en toda Italia. En Turín se han reunido en banquete para conmemorar tal acontecimiento, los alcaldes de Cerdeña.

El Ministro de Hacienda ha asistido al acto, pronunciando un discurso. La Cámara ha acordado hacer constar en acta su reconocimiento hacia Turín por haberse tomado allí, en las Cortes del Piemonte, el acuerdo de la Unidad italiana.

Los edificios públicos ostentan colgaduras con motivo del cincuentenario. El Papa —Victor Manuel, coronel español. Roma.—El Papa ha asistido á las funciones cuaresmales, acompañado de los cardenales. —El rey Victor Manuel ha recibido un telegrama del Rey de España comunicándole que ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Saboya.

El Monarca español anuncia al de Italia, en su telegrama, que el general Primo de Rivera vendrá á ofrecer al rey Victor Manuel el uniforme de coronel español. La revolución en Méjico. Texas.—La revolución en las provincias del norte de Méjico, va tomando grandes proporciones. Los rebeldes han interrumpido la circulación de trenes.

El uso del opio prohibido. Mukden.—Ayer empezó á cumplirse la ley prohibiendo el uso del opio. En presencia de las Autoridades, fué quemada, en el campo, una gran cantidad de opio que había sido recogida en la ciudad.

De Turquía.—La situación empeora.—La salud del Sultán. Constantinopla.—Noticias recibidas de Salónica dicen que la situación creada por los musulmanes rebeldes va empeorando por momentos. Éstos se han concentrado en la región montañosa. —El Sultán sufre un fuerte ataque de influenza.

Alemania y la Unidad italiana. Belin.—En la sesión del Reichstag se acordó dirigir un telegrama al Parlamento italiano expresándole que Alemania toma parte en el regocijo de Italia por el cincuentenario de la Unidad italiana. Todos los diputados, exceptuando los católicos, escucharon de pié la lectura del telegrama.

Corresponsal. Bursátiles. BOLSA DE MADRID. Cambios del 17.

Interior contado	84'50
5 p g Amortizable	101'90
Amortizable nuevo	0'000
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera	326'00
Francos	8'50
Libras	27'42
Exterior	98'20

Barcelona 17.	
Interior	84'43
Nortes	91'15
Alicantes	94'30

VALORES LOCALES	
Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls	
Últimas cotizaciones	
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	100'00
Isteña Marítima	173'00
Salinera Española	160'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isteña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

ESPECTACULOS. LIRICO. Funciones de cinematógrafo. BALEAR. Funciones de cinematógrafo. CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS. Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA. Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

SUCURSAL DE LA VIDRIERA BALEAR á cargo de Bernardo Perelló. Taller de garrifería en todas clases y modelos. Especialidad en trabajos de adornos y colores.—Precios sin competencia. Calle de la Herrería números 62, 64 y 66 y Santany 1. Talleres principales, calle de Pou número 33, Arrabal de Santa Catalina.

EL MONJE

DEL MONASTERIO DE YUSTE

—¡Si fuera un ingrato! decía á veces en presencia de Barrientos. Si su corazón fuera insensible á las dulces sensaciones de la gratitud, ¿no tendría yo motivos para deplorar que el cielo salvara su vida de la reciente enfermedad? El Capitán lograba expulsar de su cerebro estas ideas. Algunas tardes, cuando se sentía menos fatigado por sus achaques, solía ir con Don Luis de Avila y con Luis Quijada al valle, y permanecían en el collado, desde donde se domina el castillo, algunas horas. Cuando no podía hacer el camino á caballo, lo hacía en una silla de manos, llevada por hombres del país. Hallaba complacencias en visitar aquel sitio, donde se respiraba un aire tan puro y vivificante, y sobre todo, parecía hallar gran alivio para sus dolencias morales considerándose tan cerca del re-

cto donde se encontraba el convaleciente. Muchas veces, en los días en que Barrientos iba á hacer su visita al castillo, aguardaba allí su regreso y le preguntaba con grande anhelo por el estado de su curación. Algunas se aventuraba á decir al Capitán timidamente: —¿No desea volver á Yuste? El Capitán, por consolarle, decía que sí; pero él conocía el artificio y sonría amargamente. Era indudable que todo lo que se relacionaba con el joven hería al Emperador en las más decaídas fibras. Por el sufría en silencio; por él pensaba; por él sentía un dolor misterioso y profundo. ¿De qué procedía este dolor? Solo dos hombres lo sabían. Estos dos hombres eran su confesor y Luis Quijada.

Pero su confesor no podía revelar los secretos de la penitencia, y el pecho de Luis Quijada era silencioso como una tumba. Por aquel tiempo, y hallándose á la sazón el rey D. Felipe II en Madrid, partió Luis Quijada de Yuste con dirección

á la corte, llevando un pliego del Emperador de grande importancia. VI. Un sueño desvanecido. Mientras en Yuste reinaba el dolor, en el valle sonreía á sus moradores el ángel invisible, dispensador de la felicidad. La vida en el castillo era un idilio de pureza, un poema de ternura, una fuente inagotable de dichas celestiales, compañeras inseparables de la inocencia y de la bondad del alma. El viejo patriarca veía desizarse los últimos días de su existencia en calma y bonanza, y el sol que alumbra su felicidad parecía extinguir á cada momento las nubes de melancolía que se había acumulado sobre su corazón en el espacio de muchos años, llenándole de amarguras sin término. Eran sus nietos báculos de su vejez cansada y regocijo de su ánimo era Juan un huésped amable en quien resplandecían los dones de la santa amistad; y eran los tres el alivio más grande de su corazón, atravesado desde antiguo por la espina sangrienta del dolor.

Hay un poder oculto y misterioso, derivado de Dios, que acerca los viejos á

los niños, como se acercan las sombras de la noche á la luz rosada de la aurora. Sin los buenos oficios de ese poder santo providencial que dispone al corazón humano para el ejercicio de la indulgencia más humanitaria y sublime, la ancianidad gemiría en perpetuo desamparo anal si fuera una jerarquía maldita y execrable, y la niñez no gustaría los dulces néctares de una tolerancia perseverante, de una benignidad, de una dulcedumbre como las que se amparan de la blanca diadema de la vejez. Solo un anciano puede ser constante para tolerar las impertinencias de un niño: solo un niño concede á un anciano la atención que se hace insostenible para los hombres. Hallábase, pues, en el castillo noblemente representada esta hermosa relación de la vida en que lo tierno, lo gracioso y lo venerable se mezclaban gallardamente para ofrecer el más bello conjunto de inocencia y ventura. El abuelo buscaba la sociedad de sus nietos con el dulce anhelo que busca el solitario girasol el rayo dorado del astro del día; y los nietos, lejos de huir del abuelo, corrían siempre á su encuentro con el tierno afán del cervatillo que sigue las huellas de su madre.

Contábase el viejo sus hazañas guerreras, y las hazañas de otras edades, y ellos estaban pendientes de sus labios como debieron estarlo los griegos de los de Homero cuando revelaba las grandes imaginaciones de la Grecia fabulosa. En cambio cuando ellos referían al anciano los purísimos ensueños de su alma virgen, sonreía de ventura porque todos aquellos ensueños parecían responder á los pensamientos más bellos del honor y de la virtud. Presidía sus juegos infantiles, y aun tenía complacencia en disponerlos ó dirigirlos por sí mismo, tomando en ellos una parte, que servía para acrecentar la mutua confianza. Así, él fué quien le enseñó á Conrado la esgrima; él fué quien le acostumbró á los ejercicios de fuerza y de fatiga, y durante la estancia de Juan en el castillo él era el que disponía y ordenaba los recreos de los jóvenes, procurando que á la vez que los divirtiesen, redundaran en beneficio de su salud, de su agilidad y de su bizarría. A medida que la convalecencia de Juan iba adelantando, el anciano variaba los ejercicios, marchando de lo fácil á lo difícil y de menos á más, para que lo útil

no perjudicase; y de esta manera tan cauta y prudente llegó á conseguir que los jóvenes hicieran prodigios de valor, de destreza, de agilidad y de fuerza. En el hermoso huerto del castillo, bajo los rayos de un sol puro, que siempre alegraba y nunca abrasaba, respirando las auras vivificantes del valle, impregnadas siempre de balsámicas esencias, tenían de ordinario aquellos recreos, aquellos ejercicios físicos, de los cuales solo quedan hoy copia imperfecta en algunos pueblos del país vasco de la Navarra francesa, cuna de los selváticos reyes del Bearne. Ejercitábalos el anciano en la carrera, en el salto, en el juego de la barra, en la equitación y en la ascensión á grandes alturas sin más auxilio que una cuerda, Merced á esos ejercicios corrían el uno y el otro como lebreles, cabalgaban como el mejor ginete y hubieran tomado por asalto la más gigantesca fortaleza teniendo solo un cabo para subir á ella. Algunas veces para ejercitar sus pulso y acostumbrarlos al manejo de lanza; mandaba levantar al anciano una especie de andamio constituido al intento, en el cual se colocaba un cubo

no perjudicase; y de esta manera tan cauta y prudente llegó á conseguir que los jóvenes hicieran prodigios de valor, de destreza, de agilidad y de fuerza. En el hermoso huerto del castillo, bajo los rayos de un sol puro, que siempre alegraba y nunca abrasaba, respirando las auras vivificantes del valle, impregnadas siempre de balsámicas esencias, tenían de ordinario aquellos recreos, aquellos ejercicios físicos, de los cuales solo quedan hoy copia imperfecta en algunos pueblos del país vasco de la Navarra francesa, cuna de los selváticos reyes del Bearne. Ejercitábalos el anciano en la carrera, en el salto, en el juego de la barra, en la equitación y en la ascensión á grandes alturas sin más auxilio que una cuerda, Merced á esos ejercicios corrían el uno y el otro como lebreles, cabalgaban como el mejor ginete y hubieran tomado por asalto la más gigantesca fortaleza teniendo solo un cabo para subir á ella. Algunas veces para ejercitar sus pulso y acostumbrarlos al manejo de lanza; mandaba levantar al anciano una especie de andamio constituido al intento, en el cual se colocaba un cubo

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIALES

ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.**

Se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.^a, S. en C. de Cádiz
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 30 de Marzo el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se replica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo el vapor

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inocuísima llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.
MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 262 Depósitos: en P. lina de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 3.

Pianos hay dos para vender uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano Gran cola. Informes: Centro de Anuncios.

Esquelas mortuorias
se admiten para el
CORREO DE MALLORCA
LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE
Y
DIARIO DE PALMA
EN EL
CENTRO DE ANUNCIOS
PLAZA STA. EULALIA 10

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Consuñitud, 118-2.—PALMA



LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA 12 Marzo. VIRGINIA 19 Abril.
MENDOZA 23 Marzo. CORDOVA 3 Mayo.
P. MAFALDA 7 Abril. P. MAFALDA 26 Mayo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jarra de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.	
Bonanova-Terreno Quint	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Sacristía S. Jaime	7	2.º	Olmos 168	De mucha capacidad
C. Tierra Santa	11	chra.	Roig 0-1.	Agua, Sitio 2 caballos crías
San Magin	11	bajo	San Miguel 18-1.	almacén, 5 pts. mensuales
Vileta calle pral. Sindicato	89	sin	Olmos 168-1.	Bario agua dulce y salada.
	120	1 2 3	Muntaner 10 entresuelo.	Agua del tejado.
			Sindicato, 124-1.	40 habitaciones.

LLOYD SABAUDO

El día 23 Marzo, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Abril saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Parainformesen Palma: Calle del Mar, 49-1.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS		Llegadas á Palma	
Domingo.	—A las 7 de Barcelona.	Para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana, y 5:15 t.	
Lunes.	—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.	Salidas de Felanitx	
Martes.	—A las 7 de Barcelona.	Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:15 y 5 t.	
Miércoles.	—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.	Salidas de La Puebla	
Jueves.	—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.	Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 m., 12 y 5:25 t.	
Viernes.	—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.	NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11:45 mañana.	
Sábado.	—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.	OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4:45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traslapa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.	
Todos los días, del interior de la isla, á las 9:30.		DILIGENCIAS CORREOS	
Salidas de Palma		Entre Palma y los pueblos	
Domingo.	—A las 9 para Marsella, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).	Puntos de parada Salidas Llegada	
Lunes.	—A las 9 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.	Andraitx . . . Valseca 4 . . . 2 tde. 7 mañana	
Martes.	—A las 14 para Mahón (via Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).	S'Arrocó » » 7 »	
Miércoles.	—A las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).	Capdellá » » 8 »	
Jueves.	—A las 17 para Argel; á las 18:30 para Barcelona.	Calviá » » 9 »	
Viernes.	—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.	Esportas . . . P. Olivar » » 9 »	
Sábado.	—A las 18:30 para Barcelona.	Establiments . . . » » 9 »	
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.		Estallencs . . . » » 9 »	
FERROCARRILES DE MALLORCA		Bañalbur . . . » » 10 6 »	
Salidas de Palma		Puigpuent . . . » » 9 »	
Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.		Valldemossa . S Miguel 84 » » 9 »	
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.		Deyá » » 9 »	
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.		Sóller . . . S Miguel 80 » » 8 »	
Salidas de Manacor		Buñola » » 8 »	
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.		Lluchmayor. Bauló 6 . . . » 8:30 »	
		Santany » » 8:30 »	
		Campos » » 8:30 »	
		Sansellas . . P. S. Ant. » » 8:30 »	
		Sta. Eugenia . . . » » 6 »	
		Felanitx . . . Mercadal 13 » » 6 »	
		Algaida » » 6 »	
		Mohtuir » » 6 »	
		Porreras » » 8 »	

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor la MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Linea de Filipinas.—El día 29 Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LRON XIII directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Póo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hacer rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costárrime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Graaada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

Primeras acreditadas botellas de

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, el lado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort.
D. Domingo Durán, Unión.
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.
Centro Farmacéutico, Harina.
Y principales.
Para encargos dirigirse á
M. Serra Bannasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

REVITTORIO 17 Marzo.	UMBRIA 9 Abril.
ITALIA, 26 Marzo.	BRASILE 20 Abril.
REGINA ELENA, 31 Marzo.	PRINCIPE UMBERTO, 21 Abril.
ARGENTINA, 6 Abril.	RE VITTORIO 29 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

IMPRESA DE FELIPE GUASP

MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas, sobres, facturas, tablonarios, tarjetas, circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

TE LIPTON

el mejor del mundo
el más fino que la tierra produce

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Imprenta de Felipe Guasp.